



Para publicación inmediata: 15/05/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**ANUNCIA EL GOBERNADOR CUOMO QUE NEW YORK PARTICIPARÁ EN INICIATIVA ANUAL DE APLICACIÓN DE LAS LEYES SOBRE EL USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD EN LOS 50 ESTADOS A PARTIR DEL 18 DE MAYO**

***Durante la campaña “Abróchelo o multa – de frontera a frontera”, las infracciones al uso de dispositivos de sujeción podrían añadir tres puntos a la licencia de conducir***

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy una campaña para evitar que conductores y pasajeros circulen sin cinturón de seguridad o con niños sin dispositivos de sujeción, como parte de la movilización *Abróchelo o multa – de frontera a frontera* que será lanzada del lunes 18 de mayo al domingo 31 de mayo. Por instrucciones del Gobernador, el Departamento de Transporte del Estado y la Autoridad de Autopistas han coordinado letreros electrónicos para que se activen con mensajes de “abróchelo o multa” en las carreteras durante la campaña.

En 1984, New York fue el primer estado de la nación que aprobó legislación que obliga a los conductores y a los pasajeros en el asiento delantero a usar cinturones de seguridad. Desde entonces, miles de vidas han sido salvadas por los cinturones de seguridad y por dispositivos de sujeción para niños en New York, entre ellas 467 en 2012 y 446 en 2013.

“La evidencia es indiscutible; los cinturones de seguridad salvan vidas”, dijo el Gobernador Cuomo. “Podemos lograr un dramático incremento en la seguridad carretera para los conductores y los pasajeros con sólo abrochar un cinturón, y esta campaña anima a todos los neoyorquinos a abrochar su cinturón para evitar tragedias prevenibles”.

Como parte de este esfuerzo nacional de aplicación de la ley, la Policía Estatal de New York y agencias policíacas de condados y municipios en vehículos con y sin marcas multarán activamente a conductores que transiten sin cinturón de seguridad por las carreteras del estado, estableciendo puntos de revisión y patrullas móviles para buscar infractores. Esta campaña anual es una de las muchas iniciativas de seguridad vial patrocinadas por el Comité de Seguridad Vial del Gobernador a lo largo del año.

Actualmente el 91 por ciento de los automovilistas de New York utilizan el cinturón de seguridad, lo que es un cuatro por ciento superior al promedio nacional. Los

automovilistas de New York han mantenido una tasa de utilización del cinturón de seguridad de 90 por ciento o más desde 2010. A pesar de este logro, aproximadamente el 32 por ciento de los ocupantes de asientos delanteros que murieron en accidentes automovilísticos en el Estado de New York entre 2011 y 2013 no tenían puesto el cinturón de seguridad.

Desarrollada por la NHTSA, la campaña nacional *Abróchelo o multa* se enfoca en salvar vidas al animar a todos los ocupantes de vehículos a utilizar el cinturón de seguridad. De acuerdo con la NHTSA, 9,580 pasajeros de vehículos que no utilizaban el cinturón de seguridad murieron en accidentes en Estados Unidos en 2013. Para apoyar la movilización nacional, la Policía Estatal de New York y agencias policíacas de condados y municipios realizarán un patrullaje de *frontera a frontera* el 18 de mayo de las 6 p.m. a las 10 p.m. Organizaciones policíacas de estados vecinos –Connecticut, Massachusetts, New Jersey, Pennsylvania y Vermont—también participarán en el esfuerzo de movilización. El objetivo de la campaña *Abróchelo o multa* es reducir las muertes en el Estado de New York y en todo el país por medio de una mayor aplicación de las leyes sobre el uso de cinturón de seguridad y de una mayor concientización pública.

De acuerdo con el Departamento de Salud del Estado de New York, cada mes casi 700 automovilistas sin cinturón de seguridad resultan con lesiones lo suficientemente serias como para requerir tratamiento hospitalario. En 2011, 8,309 automovilistas en el Estado de New York que no tenían puesto el cinturón de seguridad tuvieron que ser hospitalizados por lesiones recibidas en accidentes. El tratamiento de estas lesiones ocasionó cargos por atención en la sala de emergencias y en el hospital por casi \$127 millones, y se necesitaron fondos públicos para pagar el 12 por ciento (casi \$16 millones) de estos costos.

Datos del Departamento de Vehículos Automotores del Estado de New York indican que los cuerpos policíacos a nivel estatal emitieron aproximadamente 198,000 multas a conductores en 2014 por infracciones del artículo 1229-c de la Ley de Vehículos y Tránsito, que ordena que todos los ocupantes de asientos delanteros y los pasajeros menores de 16 años estén sujetos con un cinturón de seguridad.

El Instituto de Gestión e Investigación de Seguridad Vial (por sus siglas en inglés, “ITSMR”), una organización sin fines de lucro dedicada a mejorar la seguridad carretera en New York, dice que el uso del cinturón de seguridad entre ocupantes de asientos delanteros es menor en la noche que durante el día, y que los ocupantes de asientos delanteros que no usan el cinturón de seguridad tienen muchas más probabilidades de ser hombres que mujeres (63% vs. 37%). Las mayores proporciones de ocupantes de asientos delanteros que no usaban el cinturón de seguridad y que murieron o resultaron lesionados en accidentes fueron entre personas de 30- 39 (19%) y de 40-49 (15%) años de edad.

## **Puntos destacados sobre la ley de cinturones de seguridad del Estado de New York:**

- En el asiento delantero, el conductor y cada pasajero deben utilizar cinturón de seguridad, una persona por cinturón. El conductor y los pasajeros en asientos delanteros que tengan 16 años de edad o más pueden recibir multas de hasta \$50 cada uno por no usar el cinturón.
- Todos los ocupantes de un vehículo automotor operado por alguien que tenga un permiso de aprendizaje clase DJ, un permiso limitado clase DJ o una licencia de conducir clase DJ, sin importar su edad ni el lugar en el que se sienten, deben utilizar un dispositivo de sujeción de seguridad.
- Todos los pasajeros de menos de 16 años de edad deben usar un cinturón de seguridad o un sistema apropiado de sujeción para niños. El sistema de sujeción debe cumplir con las recomendaciones de estatura y peso de los niños determinadas por el fabricante. Dependiendo del tamaño del niño, el sistema de sujeción puede ser un asiento para bebés o un asiento para niños en combinación con un cinturón de seguridad para cintura y hombro.
- El conductor debe asegurarse de que todos los pasajeros menores de 16 años de edad obedezcan la ley. El conductor puede recibir una multa de entre \$25 y \$100 y hasta tres puntos de sanción en su licencia de conducir por cada infracción.

El superintendente de la Policía Estatal de New York Joseph D'Amico dijo, "Las estadísticas muestran que usar un cinturón de seguridad salva vidas y reduce el número de lesiones relacionadas con choques. Los dispositivos de seguridad no son opcionales en New York. Si un patrullero ve a un conductor o a un pasajero en el asiento delantero que no tengan puesto el cinturón de seguridad, o a un niño sin sujeción adecuada, el patrullero emitirá una multa. La Policía Estatal de New York quiere que todos lleguen seguros a su destino".

Chuck DeWeese, comisionado asistente del Comité de Seguridad Vial del Gobernador, dijo, "Ponerse el cinturón es una de las maneras más sencillas en las que los individuos y sus pasajeros pueden protegerse en un choque. De hecho, entre los automovilistas que se vieron involucrados en un choque, quienes no tenían puesto el cinturón de seguridad tuvieron ocho veces más probabilidades de requerir hospitalización que quienes sí se lo pusieron. Pido a todos los neoyorquinos que se pongan el cinturón de seguridad cuando se suban a un vehículo. Podría salvarles la vida".

El administrador regional de la NHTSA Thomas Louizou dijo, "New York fue líder nacional al promulgar la primera ley de cinturones de seguridad del país en 1984. Antes de que el uso del cinturón de seguridad se convirtiera en ley primaria en New York el 1 de enero de 1985, sólo 16 por ciento de los ocupantes de asientos delanteros usaban el cinturón de seguridad. Hoy, afortunadamente, ese número es el 91 por ciento. El

aumento en el uso del cinturón de seguridad ayudó a reducir las muertes y las lesiones serias en el Estado. Aún así, el Estado debe seguir reforzando los mensajes positivos sobre el uso del cinturón de seguridad a los automovilistas, para que todos los automovilistas y pasajeros se pongan el cinturón en todos los viajes y en todas las ocasiones”.

Haga clic aquí para ver un punto de revisión multiagencias para protección de ocupantes de frontera a frontera:

<https://www.hightail.com/download/bXBZdFdUQzc1UjU4SjhUQw>

###

Noticias adicionales disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de New York | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418